

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión extraordinaria-urgente de fecha 04/02/2014, para su publicación en la página web corporativa.

1º.-APROBACIÓN DE LA EXPRESA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la declaración de urgencia de la sesión.

2º.-PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “SERVICIO DE LIMPIEZA CENTROS ESCOLARES Y CEA DE AUTISTAS”. EXPTE. Nº 22/2013.

PRIMERO.- Que, previa propuesta de la Mesa de Contratación, por la Junta de Gobierno se acuerde, ENTENDER RETIRADA LA OFERTA DEL ADJUDICATARIO Y, no existiendo otro concurrente, DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN, por no haberse presentado oferta alguna a la misma. En su caso, iníciase nueva licitación por el procedimiento correspondiente.

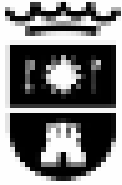
SEGUNDO.- Notificar la presente a la Concejalía de Educación, así como a la de Contratación.”

3º.-PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA MATERIALIZACIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL” EXPTE. Nº 26/2013.

PRIMERO.- Que, previa propuesta de la Mesa de Contratación, por la Junta de Gobierno se acuerde, ENTENDER RETIRADA LA OFERTA DEL ADJUDICATARIO Y, no existiendo otro concurrente, DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN, por no haberse presentado oferta alguna a la misma. En su caso, iníciase nueva licitación por el procedimiento correspondiente.

SEGUNDO.- Notificar la presente a la Concejalía de Servicios Sociales, así como a la de Contratación.”

4º.-PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE CONTRATACIÓN RELATIVA A AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES DEL “CONTRATO DE CONCESIÓN



**Ayuntamiento
de Telde**

**DE OBRA PÚBLICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO,
CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN COMPLEJO DE DEPORTE,
OCIO Y SALUD EN PARCELA MUNICIPAL UBICADA EN EL ÁREA DE “LA
BARRANQUERA”, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TELDE. EXPTE.
23/2013**

ÚNICO: AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO EN VEINTISÉIS DÍAS MÁS (dado que el plazo máximo de presentación de proposiciones se sitúa en 52 días), debiendo procederse a su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, el Perfil del Contratante, así como en el DOUE, y dando traslado al Departamento de Contratación y al área de Actividad Física y Deportes, a los efectos oportunos.

LA ALCALDESA,

EL CONCEJAL SECRETARIO,